

54628.17  
02/138

Presidencia  
del  
Senado de la Nación



CD-85/18

Buenos Aires, 10 de octubre de 2018

Al señor Presidente de la Honorable  
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor  
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la  
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en  
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

Artículo 1º- Institúyase el 12 de diciembre de cada año  
como el Día Nacional de la Cobertura Universal de Salud y de  
Acceso Universal a la Salud en adhesión al Día Internacional de  
la Cobertura de Salud Universal.

Art. 2º- De conformidad con lo dispuesto en el artículo  
anterior el Poder Ejecutivo nacional, a través de los  
organismos competentes y con la participación de Organizaciones  
No Gubernamentales que adhieran a la iniciativa, debe arbitrar  
las medidas necesarias para realizar durante ese día  
actividades relativas a la Cobertura Universal de Salud y al  
Acceso Universal a la Salud.

Art. 3º- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.



*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten name]*